



INFORME N° 001-2026-UNI-FIA-UPG

Para: **Dr. MARIO A. CHÁVEZ MUÑOZ**
Decano FIA

Asunto: **Opinión técnica sobre Exoneración de Pago por Estudios de Posgrado para Becarios de la FIA-UNI, según la R.D. N° 435-2025, solicitada por el Sr. Cristhoper Ricardo Cordova Guillen**

Fecha: Lima, 27 de febrero de 2026.

Es grato dirigirme a usted, para remitir el informe correspondiente a la opinión técnica de la Unidad de Posgrado sobre la exoneración de pago solicitada por el Sr. Cristhoper Ricardo Cordova Guillen, de acuerdo a lo establecido en el “Reglamento de Exoneración de Pago por Estudios de Posgrado para Becarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Ingeniería”, aprobado con R.D. N° 435-2025-FIA, de fecha 03-11-2025, al respecto informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- Con fecha 04-02-2026, el señor Cristhoper Ricardo Cordova Guillen, con DNI 44780530 y número de expediente N° 0016160-2026, ha solicitado al Decano FIA acogerse a la exoneración de pago por Estudios de Posgrado para Becarios de la FIA-UNI, según la R.D. N° 435-2025.
- Con fecha 05-02-2026, la Unidad de Posgrado FIA ha recibido el Proveído N° 173-2026-UNI-D-FIA del Decanato FIA para conocimiento y atención pertinente, respecto a la solicitud del señor Cristhoper Ricardo Cordova Guillen.
- Con fecha 03-11-2025 se aprobó con R.D. N° 435-2025-FIA el “Reglamento de Exoneración de Pago por Estudios de Posgrado para Becarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Ingeniería”; el cual dispone que rige a partir del periodo académico 2025-2.

II. ANÁLISIS:

De acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 9° el señor Cristhoper Ricardo Cordova Guillen, con DNI 44780530, ha solicitado acogerse a la exoneración de pago presentando la solicitud al Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental, adjuntando copia de los documentos que acreditan:

- Que posee el Grado de Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial ofrecida por nuestra Facultad de Ingeniería Ambiental.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

- Que acredita el contrato por órdenes de servicio, de estar laborando no menos de un año de labor ininterrumpida.
- Que ha aprobado la admisión 2025-2 en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental.

Se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 8°, siguientes:

- 2.1 Posee el grado académico de bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial otorgado con fecha 25 de marzo del 2022 por la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad nacional de Ingeniería. Se adjunta copia del diploma.
- 2.2 Acredita los contratos (ordenes de servicio) de estar prestando servicios no menos de 1 año de labor ininterrumpida, desempeñando el **servicio de asistencia técnica académica** para el Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, siguientes:

Orden de servicio N°	Expediente SIAF	Fecha de inicio	Fecha de termino	Días
000610-2024	---	23-02-2024	20-06-2024	115
006832-2024	013597	06-09-2024	03-02-2025	150
001507-2025	002106	04-03-2025	02-07-2025	120
004984-2025	008904	21-07-2025	28-12-2025	160 (*)

(*) Se consideró 32 días (contados del 21-07 al 22-08-2026)

Cumpliendo un total de 417 días, equivalente a 1 año, 1 mes y 22 días antes del examen de admisión 2025-2, realizado el 23-08-2025. Actualmente tiene contrato vigente. Se adjunta copia de los contratos.

- 2.3 Ha sido admitido en el periodo académico 2025-2 para seguir estudios de posgrado para seguir estudios en la Facultad de Ingeniería Ambiental, **Maestrías en Ciencias en Ingeniería Ambiental con Mención en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional**, se adjunta copia de la constancia de admisión 2025-2. El examen de admisión 2025-2 se realizó el 23-08-2025, se admitieron 14 postulantes, incluyendo al solicitante de la beca. Los pagos por matrículas y créditos a realizar por los 13 estudiantes regulares, cubrirían los correspondientes a los del becario.
- 2.4 Ha solicitado acogerse a la exoneración de pago mediante la carta con expediente N° 016160-2026 de fecha 04-02-2026, al Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental. Se adjunta copia de la carta.

III. CONCLUSIONES:

- Ha cumplido el señor Cristhoper Ricardo Cordova Guillen acogerse a la exoneración de pago por Estudios de Posgrado para Becarios de la FIA-UNI, según el Art. 9° (Del procedimiento) de la R.D. N° 435-2025.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

- Ha cumplido con la presentación de los requisitos, según el Art. 8° (De los requisitos) de la R.D. N° 435-2025.
- Se ha verificado el cumplimiento de los requisitos y procedimiento establecidos en los artículos 8° y 9° de la R.D. N° 435-2025.
- En el proceso de la admisión 2025-II, han sido admitidos 14 postulantes, incluyendo al solicitante de la beca, cantidad que cubre los costos de la beca.

IV. RECOMENDACIONES

- Que habiendo cumplido con lo establecido en la R.D. N° 435-2025, en lo que corresponde a la Unidad de Posgrado, se recomienda con **opinión técnica favorable** se le otorgue la beca de estudios (matrículas y créditos) solicitada.
- De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Exoneración de Pago por Estudios de Posgrado para Becarios de la FIA-UNI, los beneficiarios deben cumplir, entre otros, lo siguiente:
 - Art. 4° Los beneficiarios deberán culminar sus estudios de maestría en un plazo máximo de 4 periodos académicos consecutivos, con un año adicional para graduarse. De no cumplir, deberá realizar el pago por matrículas y créditos exonerados.
 - Art. 5° La exoneración comprenderá el pago por matrículas y créditos matriculados. El becario asumirá los pagos del proceso de admisión y obtención del grado.
 - Art. 6 Los beneficiarios se obligan a permanecer al servicio de la Facultad de Ingeniería Ambiental por el tiempo igual al doble de sus estudios. El tiempo se contabiliza a partir de la culminación de los estudios de maestría y aplica si la Facultad decide continuar con sus servicios.
 - Art. 7° La exoneración de pago se concederá por una sola vez para los estudios de maestría.

Lo cual hago de su conocimiento para continuar el trámite correspondiente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA FARFAN Blas Enrique FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 27/02/2026 12:27:37-0500



Dr. ENRIQUE SAAVEDRA FARFÁN
Director (e) Unidad de Posgrado FIA

ESF/yz.



Lima 04 de febrero del 2026

Solicita: Exoneración de Pago por Estudios de Posgrado según Resolución Decanal
N° 435-2025

Señor

Dr. Mario Arístides Chávez Muñoz

Decano

Facultad de Ingeniería Ambiental

Yo, Cristhoper Ricardo Cordova Guillen, Bachiller de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, locador de servicios de la Facultad de Ingeniería Ambiental, identificado con DNI N.° 44780530, domiciliado en Mz E3 lote 7, distrito Mi Perú, con teléfono 980164904, ante usted con el debido respeto expongo:

Que, actualmente me desempeño como Analista de Higiene y Seguridad Industrial en el Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial (LABIHSI), así como en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad, desde agosto del 2023. En el ejercicio de mis funciones, he participado activamente en procesos estratégicos como la acreditación del Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial (LABIHSI) por INACAL, mediante la norma ISO/IEC 17025, así como en la implementación del sistema de gestión que permitió obtener la certificación ISO 45001 para nuestra facultad. Estas experiencias han fortalecido mi vocación de servicio y mi voluntad de seguir contribuyendo al desarrollo de nuestra institución.

En ese marco, con la finalidad de continuar con mi desarrollo profesional y personal, me encuentro interesado en participar en el programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con Mención en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional, que actualmente viene ofertando la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental. Sin embargo, debido a limitaciones económicas, me encuentro en la imposibilidad de asumir la integridad de los costos asociados al programa.

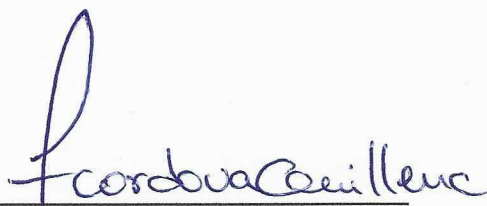
Por ello, recurro respetuosamente a su despacho con la finalidad de solicitar se me pueda otorgar una beca completa para el programa de maestría señalado, a fin de continuar fortaleciendo mis competencias profesionales y contribuir de manera más efectiva al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Asimismo, me comprometo, si así se estima conveniente, a continuar laborando en el LABIHSI y en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la FIA, durante todo el tiempo que dure la maestría, además de un periodo adicional que se me indique luego de finalizados los estudios, como retribución al apoyo institucional recibido.

Estoy convencido de que los conocimientos adquiridos tendrán un impacto directo en mi desempeño y en el fortalecimiento técnico del equipo con el que colaboro, contribuyendo de forma efectiva al logro de las metas y estándares de calidad de nuestra facultad.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo a disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera para su evaluación.

Atentamente,



Cristhoper Ricardo Cordova Guillen

DNI N.º 44780530

Teléfono: 980164904

Adjunto:

- Copia de Diploma de Bachiller
- Copias de Ordenes de Servicio
- Copia de Constancia de Admisión Maestría

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

POR CUANTO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO, VISTO QUE HAN SIDO CUMPLIDOS
LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA FACULTAD DE
INGENIERÍA AMBIENTAL

HA OTORGADO CON FECHA 25 DE MARZO DEL 2022

EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN:

INGENIERÍA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

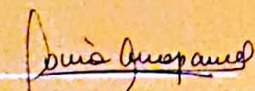
A

CRISTHOPER RICARDO CORDOVA GUILLEN

POR TANTO:

EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL

DADO EN LIMA A 01 DE ABRIL DEL 2022



Secretaria General
Sonia Anapan Ulloa



Decano de la Facultad
Gilberto A. Mendoza Rojas



Rector de la Universidad
Pablo A. López Chau Nava

REGISTRADO A FOJAS 107 DEL TOMO 17 RESPECTIVO

ORDEN DE SERVICIO N° 0000610

N° Exp. SIAF : 1289

Día	Mes	Año
21	02	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 000607 Tipo de Proceso : N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : EXP: 21214 SUBDEPENDENCIA: 350201-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL OCEF: 01000- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100380384	SERVICIO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA I.FINALIDAD PÚBLICA Contribuir en el desarrollo de las actividades académicas para la formación profesional y la mejora de gestión en los laboratorios a beneficio de la institución II.OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN El presente requerimiento tiene como objetivo la contratación del servicio de asistencia técnica académica para el Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial con el fin de mejorar la atención en las prácticas de laboratorio a nivel de pregrado y posgrado, avanzar con los procesos de acreditación a fin de beneficiar a la comunidad universitaria III.JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Contar con un personal profesional para dar seguimiento a los brigadistas del laboratorio para el desarrollo de sus respectivas actividades, facilitar apoyo en el proceso de la acreditación de la norma ISO 17025:2017 ante INACAL que nos permitirá acreditar el laboratorio de nuestra facultad IV.ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Actividades a desarrollar: -Preparar, ejecutar y controlar el proceso de los laboratorios de las practicas académicas -Asistir al equipo del LABIHSI en el proceso de la acreditación de la norma ISO 17025:2017	15,300.00

COMPROMISO

23 FEB 2024

APROBADO

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0194	22.048.0109.9002.39999999.5001276	2 - 09	2.3.2 9.1 1	15,300.00

REVISADO
CARITO STEFANY ALCANTARA SANTILLAN
FECHA:/...../.....
Anexo 6 N°5

COMPROMISO ANUAL
772

Van ... S/ 15,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA			RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA			
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		
NOTA IMPORTANTE : - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.			
REVISADO DIANA CAROLINA HUARCAYA CALLE			

ORDEN DE SERVICIO N° 0000610

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
21	02	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000607 Tipo de Proceso : N° Contrato : Moneda : S/ T/C : Concepto : EXP.: 21214 SUBDEPENDENCIA: 350201-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL OCEF: 01000- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA
---	--

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		-Realizar el pesaje de filtros de muestreo de material particulado respirable e inhalable/NIOSH 0500/NIOSH 0600 -Realizar el mantenimiento periódico de los equipos de agentes físicos y químicos -Asistir a los docentes en las practicas a académicas en el laboratorio Y REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL a) Formación/Grado Académico: - Bachiller en Ciencias, Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, Ambiental o afines. b) Experiencia laboral: (sector público y/o privado) - General: 01 año - Especifica: 04 meses en la función a contratar c) Cursos, capacitaciones u otros: No aplica VI. SEGUROS No aplica VII. LUGAR DE EJECUCIÓN El servicio se llevará a cabo de manera presencial en el Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial - LABIHSI de la Facultad de Ingeniería Ambiental, ubicada en la Av. Túpac Amaru 210, Rímac VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución será de 115 días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Metal/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 15,300.00

REVISADO
CARITO STEFANY ALCANTARA SANTILLAN
FECHA:/...../.....

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA

RUC : 20169004359

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 DELEGADO PEREZ OMAR HIPOLITO	 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	 Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000610

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
21	02	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPHER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 000607 Tipo de Proceso : N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : EXP.: 21214 SUBDEPENDENCIA: 350201-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL OCEF: 01000- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		IX.CONFORMIDAD La conformidad del servicio estará a cargo del Jefe (e) del laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial - LABIHS, con el V°B° del Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental X.FORMA Y CONDICIONES DE PAGO Se realizará en 06 pagos periódicos, a la conformidad de cada entregable Cronograma de entregables: 1er entregable a los 05 días calendarios 2do entregable a los 15 días calendarios 3er entregable a los 25 días calendarios 4to entregable a los 55 días calendario 5to entregable a los 85 días calendarios 6to entregable a los 115 días calendarios XI.CONFIDENCIALIDAD El contratista deberá mantener absoluta reserva en el manejo de la información que genere cuando preste el servicio solicitado. Esta obligación comprende la información que se entrega, la generada durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio XII.RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 15,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
	 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	 Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000610

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
21	02	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLÉN CRISTHOPHER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 000607 Tipo de Proceso : N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : EXP.: 21214 SUBDEPENDENCIA: 350201-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL OCEF: 01000- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		partir de la conformidad otorgada por la entidad XIII.SANCIONES El proveedor se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO de la ley N° 29151, RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES Y OTROS En virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 18 de la ley n° 29151 ley N° 29151 del sistema nacional de bienes estatales, en aquellos casos en los cuales, para el cumplimiento de la prestación, la entidad asigne al proveedor algún bien mueble o inmueble, éste será responsable del buen uso y conservación de los mismos de lo contrario, responderá por su deterioro o pérdida, debiendo proceder a su reposición dentro del plazo de cinco (05) días hábiles. Al locador contratado se le brindara una inducción para el inicio del servicio. XV.CONSIDERACIONES GENERALES A LOS PRODUCTOS Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - UNI, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio XVI.GASTOS POR DESPLAZAMIENTO: No aplica XVII.PENALIDADES Penalidad por mora en la ejecución de la prestación del servicio:	

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
 REVISADO CARITO STEFANY ALCÁNTARA SANTILLÁN FECHA:/...../.....				

Van ... S/ 15,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA			RUC : 20169004359
ELABORADO POR DELEGADO PÉREZ OMAR HIDOLTO	ORDENACION DEL SERVICIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA REPUBLICA DEL PERU JEFE RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	CONFORMIDAD DEL SERVICIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA REPUBLICA DEL PERU JEFE RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año
NOTA IMPORTANTE : - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento			

ORDEN DE SERVICIO N° 0000610

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
21	02	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLÉN CRISTHOPHER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 000607 Tipo de Proceso : N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : EXP.: 21214 SUBDEPENDENCIA: 350201-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL OCEF: 01000- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden de servicio, la entidad aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la orden de servicio vigente o, de ser el caso del ítem que debió ejecutarse, esta penalidad será deducida de los pagos a realizarse. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula: Penalidad diaria = 0.10 x monto / F x plazo en días Donde F tendrá los siguientes valores: a) para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: f = 0.40 b) para plazos mayores a sesenta (60) días: f= 0.25 Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda a la orden de servicio o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucren obligaciones de ejecución periódica a la presentación parcial que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivo y sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo. XVIII.OTRAS PENALIDADES: No aplica XIX.RESOLUCIÓN CONTRACTUAL La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - UNI puede resolver el contrato, en los siguientes casos:	

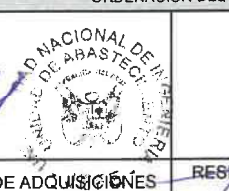
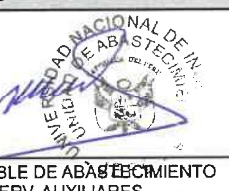
Van ... S/ 15,300.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

REVISADO
CARITO STEFANY ALCÁNTARA SANTILLAN
FECHA: / /

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA

RUC : 20169004359

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 DELEGADO PÉREZ OMAR IPOLITO	 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES

Fecha
Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000610

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
21	02	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPHER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 000607 Tipo de Proceso : N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : EXP.: 21214 SUBDEPENDENCIA: 350201-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL OCEF: 01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		a) Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello. b) Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo. c) Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación. d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuación de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes. Asimismo, puede resolverse de forma total o parcial la orden de servicio y/o contrato por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria. XX. DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES Son causales de resolución de contrato el incumplimiento del requerimiento de presentar la declaración jurada de intereses conforme el numeral 11.5 del artículo 11 del reglamento del Decreto de Urgencia N° 020-2019, decreto de urgencia que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el sector público o la presentación de la declaración jurada de intereses con información inexacta o falsa. XXI. CLÁUSULA DE ANTICORRUPCIÓN El proveedor declara y garantiza no haber sido, directa o indirectamente o	

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/

Van ... S/ 15,300.00

REVISADO
CARITO STEFANY ALCÁNTARA SANTILLAN
FECHA:/...../.....

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA

RUC : 20169004359

ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
 DELEGADO PÉREZ OMAR HIPOLITO		 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	<table><tr><td>Fecha</td></tr><tr><td>Día Mes Año</td></tr></table>	Fecha	Día Mes Año
Fecha						
Día Mes Año						

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000610

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
21	02	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLÉN CRISTHOPHER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 000607 Tipo de Proceso : N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : EXP.: 21214 SUBDEPENDENCIA: 350201-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL OCEF: 01000- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, ofrecido, asociado o efectuado, cualquier pago o, en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio. Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado. Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. XXII.SOLUCION DE CONTROVERSIAS Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.	

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/

REVISADO
CARITO STEFANY ALCANTARA SANTILLAN
FECHA:/...../.....

Van ... S/ 15,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA

RUC : 20169004359

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
	 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	 Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000610

N° Exp. SIAF :

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
21	02	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPHER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 000607 Tipo de Proceso : N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : EXP.: 21214 SUBDEPENDENCIA: 350201-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL OCEF: 01000- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		XXIII.MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Durante la realización del servicio, el proveedor deberá asegurar el uso eficiente de los recursos manteniendo el orden y limpieza en las instalaciones de la universidad. Estos requisitos se aplicarán en conformidad al principio de sostenibilidad ambiental y social según la Ley de Contrataciones del Estado. XIV.MEDIDAS DE SEGURIDAD: El personal que realizará el servicio deberá contar con los Equipos de Protección Personal-EPP correspondientes al trabajo a realizar proporcionados por la facultad REF. 013-LABIHSI EXP. 14559 C.C. FIAADM PED. 09296 ***** (QUINCE MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 15,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20169004359

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0006832

N° Exp. SIAF : 0000013597

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
31	08	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 006773 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO 16081 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS -SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA-FIA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100380384	SERVICIO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA 1. FINALIDAD PÚBLICA: Contribuir en el desarrollo de las actividades académicas para la formación profesional y la mejora de gestión en los laboratorios a beneficio de la institución. 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Mejorar la atención en las prácticas del Laboratorio a nivel de pregrado y posgrado, realizar el monitoreo de los equipos para el buen funcionamiento y avanzar con los procesos de acreditación a fin de beneficiar a la comunidad universitaria. 3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Dar seguimiento a los brigadistas del laboratorio para el desarrollo de sus respectivas actividades, facilitar apoyo en el proceso de la acreditación de la norma ISO17025:2017 ante INACAL que nos permitirá acreditar el laboratorio de nuestra facultad. 4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Actividades a desarrollar: • Preparar las practicas académicas, en base a la guía del Laboratorio. • Brindar soporte a los docentes que realizarán sus prácticas académicas. • Controlar el proceso de los laboratorios de las practicas académicas • Asistir al equipo del LABIHSI en el proceso de la acreditación de la norma ISO 17025:2017 • Realizar el pesaje de filtros de muestreo de material particulado respirable e inhalable/NIOSH 0500/NIOSH 0600, según norma ISO 17025:2017	16,050.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	16,050.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
					S/	
0108	22.048.0109.0066.3000001.5000276	2 - 09	2.3.2 9.1 1		16,050.00	
	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA SHEYLA ELIZABETH FIR 47656719 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 16:55:22-0500			Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 17:48:53-0500		



Firmado digitalmente por:
CORZO PUGA George Harold FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Pais: PE
Fecha: 04/09/2024 16:50:07-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH		Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:26:06-0500		Firmado digitalmente por: RIVERA FLORES Melissa Liliam FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:30:20-0500	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0006832

N° Exp. SIAF : 0000013597

Día	Mes	Año
31	08	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLÉN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 006773 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO 16081 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS -SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA-FIA	

Vienen ... 16,050.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		- Realizar el mantenimiento periódico de los equipos de monitoreo de agentes físicos y químicos. - Verificación de balanza analítica para muestreo de pesaje de filtro. - Verificaciones de condiciones ambientales de la cabina de pesaje. - Preparación de muestras, filtros de pesaje según solicitud del cliente. - Monitoreo ocupacional de agentes químicos (polvo respirable e innalable según NIOSH 0500/NIOSH 0600) - Elaboración de informes de ensayos de pesajes de filtro. - Seguimiento del Cumplimiento del Programa Anual de Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo. - Inspección y Mantenimiento de extintores, luces de emergencia y EPP'S. - Elaboración y Actualización del IPERC. 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL: a) Formación/ grado académico: Bachiller en Ciencias, Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, Ambiental o afines. b) Experiencia laboral (sector público o privado) general: 12 meses c) Experiencia (sector público o privado) específica: 6 meses d) Curso, capacitación y/o especialización: NO APLICA Experiencia en servicios, iguales o similares a la denominación de la contratación, la cual se evidenciará con facturas, ordenes, contrato o similares, cuyo monto sea acumulado, igual o mayor al valor de la presente contratación.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	16,050.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/		
	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA SHEYLA ELIZABETH FIR 47656719 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 16:55:22-0500			Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 17:48:53-0500		

Firmado digitalmente por:
CORZO PUGA George Harold FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Pais: PE
Fecha: 04/09/2024 16:50:07-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH		Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:26:06-0500		Firmado digitalmente por: RIVERA FLORES Melissa Liliam FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:30:20-0500	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0006832

N° Exp. SIAF : 0000013597

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
31	08	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 006773 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO 16081 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS -SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA-FIA	

Vienen ... 16,050.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		El postor no debe estar incurso en ninguna causal de impedimento señalado por el artículo N°11 de la Ley de Contrataciones del Estado. Persona natural que ejerce la actividad propia del objeto de contratación debe estar inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en la condición de proveedor de servicio. Además, debe contar con RUC (habido y activo) 6. SEGUROS: NO APLICA 7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: El servicio se llevará a cabo de manera presencial en el Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial - LABIHSI de la Facultad de Ingeniería Ambiental, ubicada en la Av. Túpac Amaru 210, Rimac 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Hasta los 150 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, según el siguiente detalle: 1er entregable: Hasta siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 2do entregable: Hasta treinta (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 3er entregable: Hasta sesenta (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	16,050.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
				S/		
	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA SHEYLA ELIZABETH FIR 47656719 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 16:55:22-0500			Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 17:48:53-0500		

Firmado digitalmente por:
CORZO PUGA George Harold FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Pais: PE
Fecha: 04/09/2024 16:50:07-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH	 Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:26:06-0500	 Firmado digitalmente por: RIVERA FLORES Melissa Liliam FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:30:20-0500	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0006832
N° Exp. SIAF : 0000013597

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
31	08	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 006773 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO 16081 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS -SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA-FIA	

Vienen ... 16,050.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		4to entregable: Hasta noventa (90) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 5to entregable: Hasta ciento veinte (120) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 6to entregable: Hasta ciento cincuenta (150) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 9. ENTREGABLES DEL SERVICIO: El resultado de la ejecución del servicio se materializará en seis (6) entregables, según el siguiente detalle: Producto: 1er entregable a los 07 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 4 del presente documento. 2do entregable a los 30 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 4 del presente documento. 3er entregable a los 60 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 4 del presente documento. 4to entregable a los 90 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 4 del presente documento. 5to entregable a los 120 días calendarios: Un informe de actividades	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	16,050.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
					S/	
	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA SHEYLA ELIZABETH FIR 47656119 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 16:55:22-0500			Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 17:48:53-0500		

Firmado digitalmente por:
CORZO PUGA George Harold FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Pais: PE
Fecha: 04/09/2024 16:50:07-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA		RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA			
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH	 Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:26:06-0500	 Firmado digitalmente por: RIVERA FLORES Melissa Liliam FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:30:20-0500	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0006832

N° Exp. SIAF : 0000013597

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
31	08	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 006773 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO 16081 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS -SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA-FIA	

Vienen ... 16,050.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 4 del presente documento. 6to entregable a los 150 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 4 del presente documento. 10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO: La conformidad del servicio estará a cargo del Jefe (e) del Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial - LABIHS, con el V°B° del Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental 11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El pago incluye el costo total del servicio, los impuestos de Ley y se efectuará en seis (6) armadas, la cual se pagará en su totalidad, a la conformidad de cada entregable. 12. CONFIDENCIALIDAD DEL SERVICIO: El contratista deberá tener absoluta reserva en el manejo de información de los sistemas, quedando prohibido revelar esta información a terceros. Esta obligación comprende la información que se entrega, la generada durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. 13. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR: El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	16,050.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
					S/	
	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA SHEYLA ELIZABETH FIR 47656119 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 16:55:22-0500			Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 17:48:53-0500		

Firmado digitalmente por:
CORZO PUGA George Harold FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Pais: PE
Fecha: 04/09/2024 16:50:07-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH		Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:26:06-0500		Firmado digitalmente por: RIVERA FLORES Melissa Liliam FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:30:20-0500	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0006832

N° Exp. SIAF : 0000013597

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
31	08	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLÉN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 006773 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO 16081 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS -SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA-FIA	

Vienen ... 16,050.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		14. SANCIONES: El proveedor se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO de la ley 15. RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES Y OTROS: En virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 18 de la ley no 29151 ley general del sistema nacional de bienes estatales, en aquellos casos en los cuales, para el cumplimiento de la prestación, la entidad asigne al proveedor algún bien mueble o inmueble, éste será responsable del buen uso y conservación de los mismos de lo contrario, responderá por su deterioro o pérdida, debiendo proceder a su reposición dentro del plazo de cinco (05) días hábiles. Al locador contratado se le brindara una inducción para el inicio del servicio. 16. CONSIDERACIONES GENERALES A LOS PRODUCTOS: Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad del UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - UNI, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio. 17.GASTOS POR DESPLAZAMIENTO: NO APLICA 18. PENALIDADES: Penalidad por mora en la ejecución de la prestación del servicio: En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/ 16,050.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/	
	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA SHEYLA ELIZABETH FIR 47656119 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 16:55:22-0500			Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 17:48:53-0500	
					

Firmado digitalmente por:
CORZO PUGA George Harold FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Pais: PE
Fecha: 04/09/2024 16:50:07-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA					RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH		Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:26:06-0500		Firmado digitalmente por: RIVERA FLORES Melissa Liliam FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:30:20-0500	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0006832

N° Exp. SIAF : 0000013597

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
31	08	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 006773 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO 16081 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS -SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA-FIA	

Vienen ... 16,050.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		de la orden de servicio, la entidad aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la orden de servicio vigente o, de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. esta penalidad será deducida de los pagos a realizarse. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula: Penalidad diaria = 0.10 x monto / F x plazo en días Donde F tendrá los siguientes valores: a) para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: f = 0.40 b) para plazos mayores a sesenta (60) días: f= 0.25 Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda a la orden de servicio o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucren obligaciones de ejecución periódica a la presentación parcial que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivo y sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo. 19.OTRAS PENALIDADES: NO APLICA 20. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL: La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - UNI puede resolver el contrato, en los siguientes casos:	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	16,050.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/		
	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA SHEYLA ELIZABETH FIR 47656719 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 16:55:22-0500			Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 17:48:53-0500		

Firmado digitalmente por:
CORZO PUGA George Harold FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Pais: PE
Fecha: 04/09/2024 16:50:07-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359		
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA						
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH		Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:26:06-0500		Firmado digitalmente por: RIVERA FLORES Melissa Liliam FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:30:20-0500		
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			<table><tr><td>Fecha</td></tr><tr><td>Día Mes Año</td></tr></table>	Fecha
Fecha						
Día Mes Año						

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0006832

N° Exp. SIAF : 0000013597

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
31	08	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 006773 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO 16081 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS -SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA-FIA	

Vienen ... 16,050.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		a) Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello. b) Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo. c) Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación. d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes. Asimismo, puede resolverse de forma total o parcial la orden de servicio y/o contrato por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria. 21. DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES: Son causales de resolución de contrato el incumplimiento del requerimiento de presentar la declaración jurada de intereses conforme el numeral 11.5 del artículo 11 del reglamento del Decreto de Urgencia N° 020-2019, decreto de urgencia que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el sector público o la presentación de la declaración jurada de intereses con información inexacta o falsa. 22. CLÁUSULA DE ANTICORRUPCIÓN: El proveedor declara y garantiza no haber	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	16,050.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
					S/	
	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA SHEYLA ELIZABETH FIR 47656719 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 16:55:22-0500			Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 17:48:53-0500		

Firmado digitalmente por:
CORZO PUGA George Harold FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Pais: PE
Fecha: 04/09/2024 16:50:07-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH	 Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:26:06-0500	 Firmado digitalmente por: RIVERA FLORES Melissa Liliam FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:30:20-0500	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

Fecha
Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0006832

N° Exp. SIAF : 0000013597

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
31	08	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 006773 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO 16081 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS -SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA-FIA	

Vienen ... 16,050.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		sido, directa o indirectamente o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio. Asimismo el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado. Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. 23. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	16,050.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
				S/		
	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA SHEYLA ELIZABETH FIR 47656719 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 16:55:22-0500			Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 17:48:53-0500		

Firmado digitalmente por:
CORZO PUGA George Harold FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Pais: PE
Fecha: 04/09/2024 16:50:07-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH		Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:26:06-0500		Firmado digitalmente por: RIVERA FLORES Melissa Liliam FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:30:20-0500	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			
					Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0006832

N° Exp. SIAF : 0000013597

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
31	08	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 006773 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO 16081 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS -SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA-FIA	

Vienen ... 16,050.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		24.MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Durante la realización del servicio, el proveedor deberá asegurar el uso eficiente de los recursos manteniendo el orden y limpieza en las instalaciones de la universidad. Estos requisitos se aplicarán en conformidad al principio de sostenibilidad ambiental y social según la Ley de Contrataciones del Estado. 25.MEDIDAS DE SEGURIDAD: NO APLICA Adicionalmente, tener en cuenta: Al momento de emitir el correspondiente comprobante de pago, consignar la forma de pago: A CRÉDITO Enviar el comprobante de pago en formato XML y PDF al correo comprobantes.UA@uni.edu.pe y logisticafia@uni.edu.pe REF. 071-LABIHSI EXP. 100683 C.C FIAADM PED. 16081 EXP. 106151 * * * * * (DIECISEIS MIL CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/	16,050.00
	Firmado digitalmente por: REYES RICAPA SHEYLA ELIZABETH FIR 47656119 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 16:55:22-0500			Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUNOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 04/09/2024 17:48:53-0500	
					Firmado digitalmente por: CORZO PUGA George Harold FAU 20169004359 soft Motivo: Doy V° B° Pais: PE Fecha: 04/09/2024 16:50:07-0500

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA					RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH		Firmado digitalmente por: HUAMANI FLORES Lourdes FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:26:06-0500		Firmado digitalmente por: RIVERA FLORES Melissa Liliam FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Pais: PE Fecha: 06/09/2024 17:30:20-0500	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001507

N° Exp. SIAF : 0000002106

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
03	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLÉN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 001487 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1813 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100380384	SERVICIO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA 1.FINALIDAD PÚBLICA: Contribuir en el desarrollo de las actividades académicas para la formación profesional y la mejora de gestión en los laboratorios a beneficio de la institución. 2.OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Mejorar la atención en las prácticas del Laboratorio a nivel de pregrado y posgrado, realizar el monitoreo de los equipos para el buen funcionamiento y avanzar con los procesos de acreditación a fin de beneficiar a la comunidad universitaria. 3.ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Actividades a desarrollar: Preparar las practicas académicas, en base a la guía del Laboratorio. Brindar soporte a los docentes que realizarán sus prácticas académicas en el laboratorio. Controlar el proceso de los laboratorios de las practicas académicas Asistir al equipo del LABIHSI en el proceso de la acreditación de la norma ISO 17025:2017 Realizar el pesaje de filtros de muestreo de material particulado respirable e inhalable/NIOSH 0500/NIOSH 0600, según norma ISO 17025:2017. Realizar el mantenimiento periódico de los equipos de monitoreo de agentes físicos y químicos. Verificación de balanza analítica para muestreo de pesaje de filtro. Verificaciones de condiciones ambientales de la cabina de pesaje. Preparación de muestras, filtros de pesaje según solicitud del cliente.	15,300.00

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	15,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		
0183	22.048.0109.9002.3999999.5001276	2 - 09	2.3.2.9.1.1		15,300.00		
Firmado digitalmente por: ARCA ESCALANTE Sergio Santos Cristhian FAU 20169004359 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 04/03/2025 16:01:57-0500				Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUÑOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 04/03/2025 14:13:53-0500			
Firmado digitalmente por: QUISPE ROSALES LISSET GISELLA FR 40921694 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04/03/2025 12:50:05-0500				Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUÑOZ Mario Aristides FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 04/03/2025 14:13:53-0500			

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISELLA	Firmado digitalmente por: SILVA MATTIA Maria Victoria FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 04/03/2025 16:13:15-0500	Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO Jhonnathan Dreik FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 04/03/2025 16:59:09-0500	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE : - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento
--

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001507

Nº Exp. SIAF : 0000002106

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
03	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001487 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1813 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Monitoreo ocupacional de agentes químicos (polvo respirable e innalable según NIOSH 0500/NIOSH 0600). Elaboración de informes de ensayos de pesajes de filtro. 4.REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL: a) Formación/ grado académico: Bachiller en Ciencias, Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, Ambiental o afines b) Experiencia laboral (sector público o privado) general: 12 meses c) Experiencia (sector público o privado) específica: 6 meses en Asistencia Técnica Académica y/o afines d) Curso, capacitación y/o especialización: NO APLICA La experiencia debe acreditar con pedidos de servicios con conformidades u órdenes de servicio con consulta de expediente SIAF o contratos adjuntando su respectiva conformidad o comprobantes de pago con documento de cancelación de voucher de depósito, reporte de cuenta, estado de cuenta, nota de abono o cualquier otro tipo de documento que evidencia la cancelación del mismo, o dos documentos mínimos referidos en líneas anteriores o constancia de prestaciones de servicio o certificados de trabajo o servicios. El postor no debe estar incurso en ninguna causal de impedimento señalado por el artículo N°11 de la Ley de Contrataciones del Estado. Persona natural que ejerce la actividad propia del objeto de contratación debe estar inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en la condición de proveedor de servicio. Además, debe contar con RUC (habido y activo)	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 15,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001507

Nº Exp. SIAF : 0000002106

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
03	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001487 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1813 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		*CONDICIONES DEL SERVICIO A PRESTAR: MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Durante la realización del servicio, el proveedor deberá asegurar el uso eficiente de los recursos manteniendo, el orden y limpieza en las instalaciones de la universidad, antes de iniciar la ejecución del servicio, la Facultad organizará una capacitación en sostenibilidad ambiental, coordinada conjuntamente por el área usuaria y el área de gestión ambiental. El objetivo será dar cumplimiento al ISO 14001: 2015. Estos requisitos se aplicarán en conformidad al principio de sostenibilidad ambiental y social según la Ley de Contrataciones del Estado. MEDIDAS DE SEGURIDAD: Durante la realización del servicio, el proveedor deberá cumplir las medidas de seguridad, pero antes de iniciar la ejecución del servicio, la Facultad organizará una capacitación en seguridad, coordinada conjuntamente por el área usuaria y el área de seguridad y salud en el trabajo. El objetivo será supervisar el cumplimiento de las medidas de prevención, como mantener una distancia prudente, fomentando así la cooperación y la promoción de una cultura de prevención laboral en referencia a la ISO 45001: 2018. En caso de ser necesario para la prestación del servicio la Facultad deberá disponer de los equipos de protección personal (EPP) apropiados para las actividades a realizar.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 15,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA					
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			
			Fecha		
			Día Mes Año		

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001507

Nº Exp. SIAF : 0000002106

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
03	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001487 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1813 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		MEDIDAS SANITARIAS: Durante la realización del servicio el proveedor deberá cumplir con las normativas y medidas de vigilancia, prevención y control de la salud, con el objetivo de asegurar la calidad y el bienestar de la comunidad universitaria. 5. SEGUROS: NO APLICA 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Hasta los 120 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, según el siguiente detalle: 1er entregable: Hasta (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 2do entregable: Hasta (15) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 3er entregable: Hasta (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 4to entregable: Hasta (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 5to entregable: Hasta (90) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 6to entregable: Hasta (120) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 7. ENTREGABLES DEL SERVICIO: El resultado de la ejecución del servicio se	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 15,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001507

Nº Exp. SIAF : 0000002106

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
03	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001487 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1813 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		materializará en seis 6 entregables, según el siguiente detalle: Cronograma de entregables: Producto 1er entregable a los 05 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 2do entregable a los 15 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 3er entregable a los 30 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 4to entregable a los 60 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 5to entregable a los 90 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 6to entregable a los 120 días calendarios: Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: El servicio se prestará para el Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial - LABIHSI de la	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 15,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001507

Nº Exp. SIAF : 0000002106

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
03	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLÉN CRISTHOPHER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001487 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1813 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Facultad de Ingeniería Ambiental, ubicada en la Av. Túpac Amaru 210, Rímac 9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO: La conformidad estará a cargo del Jefe (e) del Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial - LABIHISI, con el V°B° del Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental. 10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El pago incluye el costo total del servicio, los impuestos de Ley y se efectuará en seis (6) armadas, la cual se pagará en su totalidad, a la conformidad de cada entregable. La entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes de otorgada la conformidad del servicio en general previa entrega de recibo por honorario, adjuntando su suspensión, de ser el caso, siempre que se cumpla las condiciones establecidas. Se realizará en 06 pagos periódicos, a la conformidad de cada entregable 11.CONFIDENCIALIDAD DEL SERVICIO: El proveedor deberá mantener absoluta reserva en el manejo de la información que genere cuando preste el servicio solicitado. Esta obligación comprende la información que se entrega, la generada durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. 12. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR: El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.	

Van ... S/ 15,300.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001507

Nº Exp. SIAF : 0000002106

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
03	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001487 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1813 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		13. SANCIONES: El proveedor se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225. 14. RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES Y OTROS: En virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 18 de la ley N° 29151 ley general del sistema nacional de bienes estatales, en aquellos casos en los cuales, para el cumplimiento de la prestación, la entidad asigne al proveedor algún bien mueble o inmueble, éste será responsable del buen uso y conservación de los mismos de lo contrario, responderá por su deterioro o pérdida, debiendo proceder a su reposición dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, razón por el cual suscribirá en el formato DDJJ de la presente directiva, mediante el cual se compromete para condición. 15. CONSIDERACIONES GENERALES A LOS PRODUCTOS: Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad del UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - UNI, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio. 16. GASTOS POR DESPLAZAMIENTO:NO APLICA 17. PENALIDADES: Penalidad por mora en la ejecución de la prestación del servicio: En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	15,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359	
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA					
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			
				Fecha	
				Día Mes Año	

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001507

Nº Exp. SIAF : 0000002106

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
03	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001487 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1813 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		de la orden de servicio, la Entidad aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento 10% del monto total de la orden de servicio vigente o, de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a realizarse. La penalidad se aplicará automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula: Penalidad diaria = 0.10 x monto/F x plazo en días Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: F = 0.40 b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: F = 0.25 Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda la orden de servicio o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucren obligaciones de ejecución periódica a la prestación parcial que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivo y sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo. 18.OTRAS PENALIDADES: NO APLICA 19. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL: La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI puede resolver el contrato, en los siguientes casos: a) Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 15,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

0001507

Nº Exp. SIAF : 0000002106

Dia	Mes	Año
03	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001487 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1813 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA	

Vienen ...	15,300.00
------------	-----------

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		b) Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo. c) Por la paralización o reducción de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación. d) Por acuerdo entre las partes, siempre que ambas partes justifiquen las causas que imposibilitan continuar con la ejecución de la orden de servicio. e) Por caso fortuito o fuerza mayor, por hecho sobreveniente al perfeccionamiento de la orden de servicio debiendo ser está debidamente corroborada y plasmada en un informe acreditando tal condición. f) Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades, a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley, se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad g) Por decisión unilateral de la Entidad, en caso de desaparición de la necesidad u otra causa justificada. 20. DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES: Son causales de resolución de contrato el incumplimiento del requerimiento de presentar la declaración jurada de	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/	15,300.00
------------	-----------

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20169004359

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
QUISPE ROSALES, LISSET GISELLA				
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		
			Fecha	
			Día Mes Año	

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001507

N° Exp. SIAF : 0000002106

Día	Mes	Año
03	03	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 001487 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1813 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		intereses conforme el Numeral 11.5 del artículo 11 del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 020-2019, que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el sector público o la presentación de la declaración jurada de intereses con información inexacta o falsa, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, según corresponda. 21. CLÁUSULA DE ANTICORRUPCIÓN: El proveedor declara y garantiza no haber sido, directa o indirectamente o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio. Asimismo el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 15,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001507

Nº Exp. SIAF : 0000002106

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
03	03	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 001487 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.1813 SUBDEPENDENCIA:350301-FIA-LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COD.ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA	

Vienen ... 15,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiados para evitar los referidos actos o prácticas. 22. PROPIEDAD INTELECTUAL: La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (UNI) tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitaciones, así como las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubiere creado o producido como consecuencia o en el desarrollo de la ejecución del servicio. 23. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial. REF.025-LABISHI EXP.14548 PED.1813 EXP.18209 * * * * * (QUINCE MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	15,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA					RUC : 20169004359				
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA									
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO				
QUISPE ROSALES, LISSET GISSELLA									

ORDEN DE SERVICIO N° 0004984

N° Exp. SIAF : 0000008904

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
17	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100380384	SERVICIO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA 1. FINALIDAD PÚBLICA: Contribuir en el desarrollo de las actividades académicas para la formación profesional y la mejora de gestión en los laboratorios a beneficio de la institución. 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Mejorar la atención en las prácticas del Laboratorio a nivel de pregrado y posgrado, realizar el monitorio de los equipos para el buen funcionamiento y avanzar con los procesos de acreditación a fin de beneficiar a la comunidad universitaria. 3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Las actividades a realizarse serán las siguientes: Preparar las practicas académicas, en base a la guía del Laboratorio. Brindar soporte a los docentes que realizarán sus prácticas académicas en el laboratorio. Controlar el proceso de los laboratorios de las practicas académicas Asistir al equipo del LABIHSI en el proceso de la acreditación de la norma ISO 17025:2017 Realizar el pesaje de filtros de muestreo de material particulado respirable e inhalable/NIOSH 0500/NIOSH 0600, según norma ISO 17025:2017. Realizar el mantenimiento periódico de los equipos de monitoreo de agentes físicos y químicos.	18,300.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0183	22.048.0109.9002.3999999.5001276	2 - 09	2.3.2.9.1.1		18,300.00
 Firmado digitalmente por: ORTIZ BALLADARES Aurelio Augusto FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 21/07/2025 09:27:02-0500  Firmado digitalmente por: CHAVEZ MUÑOZ Mario Aristides FIR 25427797 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 18/07/2025 23:04:09-0500					

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH Firmado digitalmente por: REYES RICAPA Sheyla Elizabeth FAU 20169004359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18/07/2025 19:23:09-0500		 Firmado digitalmente por: SILVA MATTIA Maria Victoria FAU 20169004359 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 21/07/2025 10:40:46-0500	 Firmado digitalmente por: GUILLINTA BARRUETO Jhonnathan Dreik FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 21/07/2025 15:41:14-0500	Fecha Dia Mes Año	
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0004984

Nº Exp. SIAF : 0000008904

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
17	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Verificación de balanza analítica para muestreo de pesaje de filtro. Verificaciones de condiciones ambientales de la cabina de pesaje. Preparación de muestras, filtros de pesaje según solicitud del cliente. Monitoreo ocupacional de agentes químicos (polvo respirable e innalable según NIOSH 0500/NIOSH 0600). Elaboración de informes de ensayos de pesajes de filtro. 4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL: a) Formación/ grado académico: Bachiller en Ciencias, Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, Ambiental y/o afines b) Experiencia laboral (sector público o privado) general: 12 meses c) Experiencia (sector público o privado) específica: NO APLICA d) Curso, capacitación y/o especialización: NO APLICA Contar con: Registro Nacional de Proveedores (RNP) Ruc activo y habido No contar con impedimentos para contratar con el Estado La experiencia debe acreditar con pedidos de servicios con conformidades u órdenes de servicio con consulta de expediente SIAF o contratos adjuntando su respectiva conformidad o comprobantes de pago con documento de cancelación de voucher de depósito, reporte de cuenta, estado de cuenta, nota de abono o cualquier otro tipo de documento que evidencia la cancelación del mismo, o dos documentos mínimos referidos en líneas anteriores o constancia de	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO											
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH														
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES												
			<table><tr><td colspan="3">Fecha</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Fecha			Día	Mes	Año			
Fecha														
Día	Mes	Año												

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0004984

Nº Exp. SIAF : 0000008904

Día	Mes	Año
17	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		prestaciones de servicio o certificados de trabajo o servicios. CONDICIONES DEL SERVICIO A PRESTAR MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: SI APLICA Durante la realización del servicio, el proveedor deberá asegurar el uso eficiente de los recursos manteniendo, el orden y limpieza en las instalaciones de la universidad, antes de iniciar la ejecución del servicio, la Facultad organizará una capacitación en sostenibilidad ambiental, coordinada conjuntamente por el área usuaria y el área de gestión ambiental. El objetivo será dar cumplimiento al ISO 14001: 2015. Estos requisitos se aplicarán en conformidad a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.L 1278 y el principio de Sostenibilidad de la Ley N° 32069 General de Contrataciones Públicas. MEDIDAS DE SEGURIDAD: SI APLICA Durante la realización del servicio, el proveedor deberá cumplir las medidas de seguridad, pero antes de iniciar la ejecución del servicio, la Facultad organizará una capacitación en seguridad, coordinada conjuntamente por el área usuaria y el área de seguridad y salud en el trabajo. El objetivo será supervisar el cumplimiento de las medidas de prevención, fomentando así la cooperación y la promoción de una cultura de prevención laboral en referencia a la Ley N°29783 de Seguridad y Salud en el trabajo. En caso de ser necesario para la prestación del servicio la Facultad deberá disponer de los equipos de protección personal (EPP) apropiados para las actividades a realizar.	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	18,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO											
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH														
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES												
			<table><tr><td colspan="3">Fecha</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Fecha			Día	Mes	Año			
Fecha														
Día	Mes	Año												

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0004984

Nº Exp. SIAF : 0000008904

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
17	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		MEDIDAS SANITARIAS: SI APLICA Durante la realización del servicio el proveedor deberá cumplir con las normativas y medidas de vigilancia, prevención y control de la salud, con el objetivo de asegurar la calidad y el bienestar de la comunidad universitaria 5. SEGUROS: NO APLICA 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Hasta los 160 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, donde el resultado. de la ejecución del servicio se materializará en seis (6) entregables, según el siguiente detalle: 1er entregable: Hasta (15) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 2do entregable: Hasta (40) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 3er entregable: Hasta (70) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 4to entregable: Hasta (100) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 5to entregable: Hasta (130) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. 6to entregable: Hasta (160) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO											
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH														
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES												
			<table><tr><td colspan="3">Fecha</td></tr><tr><td>Dia</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Fecha			Dia	Mes	Año			
Fecha														
Dia	Mes	Año												

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0004984

Nº Exp. SIAF : 0000008904

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
17	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		7. ENTREGABLES DEL SERVICIO: El resultado de la ejecución del servicio se materializará en seis (6) entregables, según el siguiente detalle: CRONOGRAMA DE ENTREGABLES: PRODUCTO 1er entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 2do entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 3er entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 4to entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 5to entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento. 6to entregable Un informe de actividades detallando el desarrollo del servicio con su respectiva sustentación, según el numeral 3 del presente documento.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO										
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH													
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES											
			<table><tr><td colspan="3">Fecha</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Fecha			Día	Mes	Año		
Fecha													
Día	Mes	Año											

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0004984

Nº Exp. SIAF : 0000008904

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
17	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		8. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio se prestará para la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Ingeniería Ambiental, ubicada en la Av. Túpac Amaru 210, Rimac 9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO: La conformidad estará a cargo del Jefe (e) de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el V°B° del Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental. La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (07) días calendarios producidos a la prestación, es decir la presentación entregable correspondiente al periodo del servicio ejecutado. 10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El pago incluye el costo total del servicio, los impuestos de Ley y se efectuará periódicamente en seis (6) armadas, según los plazos detallados en el numeral 7, luego de la recepción de cada producto y previa conformidad del servicio otorgado por el área usuaria. La entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes de otorgada la conformidad del servicio siempre que se verifique las condiciones establecidas en la orden de servicio. 11. CONFIDENCIALIDAD DEL SERVICIO: El proveedor deberá tener absoluta reserva en el manejo de documentación e información de los sistemas, quedando prohibido revelar esta información a terceros. Esta obligación comprende la información que se entrega, la	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO											
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH														
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES												
			<table><tr><td colspan="3">Fecha</td></tr><tr><td>Dia</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Fecha			Dia	Mes	Año			
Fecha														
Dia	Mes	Año												

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0004984

Nº Exp. SIAF : 0000008904

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
17	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		generada durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. 12. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR: El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad. 13. SANCIONES: El proveedor se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el numeral 87.3 del artículo 87 de la Ley No 32069, Ley General de Contrataciones Públicas para el caso de contratos menores. Asimismo, las sanciones a imponer por el Tribunal de Contrataciones Públicas pueden ser multa, inhabilitación temporal e inhabilitación permanente. 14. RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES Y OTROS: En virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 18 de la ley No 29151 Ley General del sistema nacional de bienes estatales, en aquellos casos en los cuales, para el cumplimiento de la prestación, la entidad asigne al proveedor algún bien mueble o inmueble, éste será responsable del buen uso y conservación de los mismos de lo contrario, responderá por su deterioro o pérdida, debiendo proceder a su reposición dentro del plazo de cinco (05) días hábiles. Al locador contratado se le brindará una inducción para el inicio del servicio.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0004984
N° Exp. SIAF : 0000008904

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
17	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		15. CONSIDERACIONES GENERALES A LOS PRODUCTOS: Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - UNI, así como, toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio. 16. GASTOS POR DESPLAZAMIENTO: NO APLICA. 17. PENALIDADES: Penalidad por mora en la ejecución de la prestación del servicio: En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula. $\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto}$ $F \times \text{plazo}$ Donde F tendrá los siguientes valores: Para bienes y servicios: $F = 0.40$ Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso. En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la entidad contratante	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	18,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359			
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA							
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH							
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES					

ORDEN DE SERVICIO N° 0004984

N° Exp. SIAF : 0000008904

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
17	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		establece en las bases la penalidad a aplicar. El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo. 18.OTRAS PENALIDADES: NO APLICA. 19. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL: La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI puede resolver la orden, en los siguientes casos: a) Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello. b) Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo. c) Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación. d) Por acuerdo entre las partes, siempre que justifique las causas que imposibilitan continuar con la ejecución de la orden de servicio. e) Por caso fortuito o fuerza mayor. Por hecho sobreviniente al	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0004984

N° Exp. SIAF : 0000008904

Día	Mes	Año
17	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		perfeccionamiento del contrato u orden de servicio, que no sea imputable a las partes. f) Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad. g) Por decisión unilateral de la Entidad, en caso de desaparición de la necesidad u otra causa justificada. Asimismo, puede resolverse de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión de la unidad de la organización usuaria. 20. DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES: Son causales de resolución de contrato el incumplimiento del requerimiento de presentar la declaración jurada de intereses conforme el numeral 11.5 del artículo 11 del reglamento del Decreto de Urgencia N°020-2019, que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el sector público o la prestación de la declaración jurada de intereses con información inexacta o falsa, sin perjuicio de las responsabilidades	

Van ... S/ 18,300.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0004984

Nº Exp. SIAF : 0000008904

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
17	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLEN CRISTHOPER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	Nº Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		administrativas, civiles y/o penales, según corresponda. 21. CLÁUSULA DE ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO: El proveedor declara y garantiza no haber sido, directa o indirectamente o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio. Asimismo el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el numeral 138.4 del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiados para evitar los referidos actos o prácticas. 22. PROPIEDAD INTELECTUAL: La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) tendrá todos los derechos de	

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	18,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359			
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA							
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH							
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES					

ORDEN DE SERVICIO N° 0004984

N° Exp. SIAF : 0000008904

Día	Mes	Año
17	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLÉN CRISTHOPHER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ... 18,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		propiedad intelectual incluidos, sin limitación, así como los patentes, derecho de autos, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubiere creado o producido como consecuencia o en el desarrollo de la ejecución del servicio. 23. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial. 24. GESTIÓN DE RIESGOS: SI APLICA Durante la ejecución de la prestación, el área usuaria determinará las acciones a adoptar para la identificación de los riesgos relacionados al servicio contratado. Asimismo, la mitigación de los mismos, reduciendo la probabilidad de eventos adversos, ante los cuales se activará el plan de contingencia para enfrentar situaciones de emergencia o imprevisto, en caso fuera necesario. 1. Identificación del riesgo y oportunidades a. Tipo de proceso: Contrato menor (bien y/o servicio) b. Partes involucradas: Área usuaria, área estratégica (cuando corresponda) y proveedor c. Riesgos identificados: Reformulación del requerimiento técnico.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 18,300.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	RUC : 20169004359
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO											
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH														
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES												
			<table><tr><td colspan="3">Fecha</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Fecha			Día	Mes	Año			
Fecha														
Día	Mes	Año												

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0004984
N° Exp. SIAF : 0000008904

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000092

Día	Mes	Año
17	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORDOVA GUILLÉN CRISTHOPHER RICARDO Dirección : Mz E3 lote 7 Distrito mi Perú PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / VE CCI: 00921920027740627874 RUC : 10447805303 Teléfono : 980164904 Fax : cordova1236@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 004963 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : PED.6570 SUBDEPENDENCIA:350100-FIA-ADMINISTRACIÓN COD. ACT:01000-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-SERVICIO DE ASISTENCIA.TECNICA ACADEMICA-OSST-FIA	

Vienen ...			18,300.00
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Cambios en la autoridad responsable o en la estructura organizacional Incumplimiento por parte del proveedor respecto al plazo contractual Incumplimiento de los Términos de Referencia y/o de las Especificaciones Técnicas. d. Consecuencias potenciales: Retrasos en el proceso de contratación, en la entrega del bien y/o en la ejecución del servicio. No emisión de la conformidad Aplicación de penalidades por incumplimiento contractual 2. Seguimiento y mitigación a. Controles establecidos: Uso obligatorio del formato estandarizado para contratos menores Comunicación fluida y documentada entre la Entidad y el proveedor Aplicación de penalidades por incumplimiento conforme al contrato Registro de visitas técnicas, cuando corresponda Designación de personal responsable de la supervisión del servicio (servicios generales u otro asignado), y/o entrega del bien, cuando corresponda b. Responsabilidad: Área usuaria y/o área estratégica según corresponda REF.011-OSST EXP. 96389 PED.6570 EXP.099541 * * * * * (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	18,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
		2-			S/		

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				RUC : 20169004359			
Dirección : AV. TUPAC AMARU 210 / RIMAC - LIMA - LIMA							
ELABORADO POR		ORDENACION DEL SERVICIO			CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
REYES RICAPA, SHEYLA ELIZABETH							
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES				
					Fecha		
					Día Mes Año		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

ESCUELA DE POSGRADO



CONSTANCIA DE ADMISIÓN 2025 - 2

El Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Ingeniería.

HACE CONSTAR

Que, Don **CRISTHOPER RICARDO CORDOVA GUILLEN** ha sido admitido en el Periodo Académico **2025-2**, con código de alumno de posgrado: **20257165G**, para seguir estudios de posgrado en la Facultad de Ingeniería Ambiental, **Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con mención en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional**.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para fines que estime conveniente.

Lima, 9 de setiembre de 2025



Dr. VÍCTOR ANTONIO CAICEDO BUSTAMANTE
Director (e) de la Escuela de Posgrado